

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 16,721

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50  
FUERA DE CORDOBA. Por un mes..... 2'50  
Por trimestre... 7

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

## URGE EL REMEDIO

Conforme todos en la necesidad imperiosa de aumentar la producción agrícola, se buscan soluciones en cuya eficiencia no se puede confiar sin el concurso del tiempo, en la inmensa mayoría de los casos.

Pero el mal apremia, y aunque la transformación del cultivo no puede ser rápida, urge aplicar remedios de resultados inmediatos. Entre todos los defectos de la explotación de nuestro campo, se acusa uno que arrastra consigo una gran parte de la mayoría de todos los demás.

La agricultura moderna es la resultante de la íntima unión de la ganadería y el cultivo, y aquí esa unión, contrariada por hechos históricos y por hechos materiales, no existe.

No hay que volver á pensar en los esplendores de nuestra ganadería trasahumante; los terrenos laborables se han extendido de modo que imposibilitan aquel sistema. El pastoreo, por sí solo, reducido cada vez á menores extensiones, no resuelve la dificultad.

Así se comprende la decadencia verdaderamente abrumadora de la riqueza pecuaria. En los últimos tres años la exportación de ganados disminuye y la importación aumenta, y este fenómeno se acentúa cuando varias causas concurren á que sucediera lo contrario.

El quebranto de la moneda facilita la exportación; la escasez del consumo de la carne, que por su extraordinario precio es un artículo de lujo, debiera hacer innecesaria la importación. Sucede todo lo contrario de lo que lógicamente debiera esperarse, y la razón de esas anomalías es que la decadencia de la ganadería ha llegado á un extremo incompatible con las necesidades; así siendo estas limitadas y mezquinas con una gran exageración.

Grande es el daño por sí solo; pero es mucho más por lo que afecta y perjudica al cultivo. Las cosechas son proporcionales á la fertilidad del suelo, y esta fertilidad, en los pueblos de larga historia, depende principalmente de la masa de abonos disponibles; por ese motivo la relación entre la ganadería y el cultivo es tan importante; por eso, para juzgar de la prosperidad agrícola de un pueblo figura en primer término el número de kilos de carne que se mantienen por hectárea cultivada.

Juzguese si es interesante vigorizar nuestra ganadería y el incremento que en esta mejora obtendría el conjunto de la producción agrícola. La conveniencia es indiscutible. La dificultad es buscar el medio eficaz de proteger el desarrollo de la riqueza pecuaria.

En todas partes, al transformarse los procedimientos agrícolas, surgió el mismo inconveniente que se ha resuelto con facilidad suma en los países que tienen climas húmedos favorables á la producción forrajera. Lejos de esas regiones, bajo ese punto de vista privilegiado, faltan aquí esas facilidades para la transformación: el cultivo se extiende y la ganadería decrece hasta llegar á la situación actual, caracterizada por la escasez y por el régimen absurdo á que se someten los animales, diezados por el hambre en ciertas épocas y en otras diezados por la plétora.

Las soluciones que como paliativos se proponen son ineficaces y algunas veces absurdas. El hecho real y positivo es que no hay, ni puede haber, ganadería mientras no se disponga de la masa de su alimentación.

Nuestra producción forrajera guarda perfecta analogía con el clima. Más que la escasez de agua, nos perjudica el mal que está distribuida, y algo parecido sucede con la vegetación esponjosa que sirve de alimento al ganado con las plantas cultivadas que con esta facilidad pueden proporcionarle. En estas últimas con lozanía un corto período; la sucesión de cosechas en ganadería no puede intentarse. Los pastos, agostados por los rigores del invierno y destruidos por los hielos extraordinarios cuando en otoño y primavera coinciden á su desarrollo el calor y la humedad necesaria. Entonces desaparece la posibilidad de aprovechar aquel pasto, que se pierde en su inmensa

Son esos pastos, como las lluvias torrenciales que arrojan en una tormenta crecido número de litros por metro cuadrado; suficientes si se distribuyeran ordenadamente á transformar las condiciones del clima; inútiles en su mayor parte y á veces perjudiciales cuando caen juntos.

Por esas exageraciones los ríos españoles están secos en el estiaje y en los fríos campos parece la ganadería hambrienta.

Por esas exageraciones, más sensibles en el Mediodía, el ganado andaluz parece en la actualidad extenuado, y en otros años inmensas extensiones de pastos arden por el verano, desapareciendo una riqueza que debiera guardarse almacenada.

En la imposibilidad de luchar contra el clima, hay que buscar los medios de hacer menos sensibles sus rigores, y así como se construyen pantanos que recojen el exceso pasajero de las crecidas y lo conservan distribuyéndolo á medida de las necesidades, resolviendo la doble economía de guardar lo que se había de perder y de no consumir más que lo puramente preciso, los silos llenan, respecto á la producción forrajera, exactamente las mismas indicaciones: guardan la masa herbácea que se crea en un momento dado y permiten que el consumo se haga en relación con las necesidades de cada día.

El asunto no es tan conocido que baste con apuntar la idea. Para bonificar los pastos necesitan condiciones de finura poco frecuentes en nuestro clima; para conservar en silos los forrajes verdes todo sirve, hasta los mismos abrojos se aprovechan. Es un procedimiento extendido en otros países donde necesitan utilizar sus ventajas menos que nosotros.

En este clima es una redención agrícola que resuelva el problema de mayor interés facilitando el medio de aumentar y de regularizar la alimentación de la ganadería.

Así como los pantanos merecen la protección de los Gobiernos por la riqueza que crean con los riegos, estos pantanos de la ganadería, por igual motivo, son dignos del apoyo más decidido.

Las subvenciones para fomentar aquellas obras son eminentemente reproductivas, las subvenciones para proteger la construcción y aprovechamiento de los silos, además de ese carácter, de contribuir á sostener mayor número de cabezas, por las reservas alimenticias que almacenan, servirían de enseñanza para popularizar un procedimiento que está llamado á ser de extraordinaria utilidad en España.

Por estas razones, empezando por publicar, como han hecho otros gobiernos, entre ellos Francia y los Estados Unidos datos concretos, modelos de silos y procedimientos de ensilaje, sería de una gran eficacia para la ganadería y el cultivo dedicar por espacio de varios años sumas de alguna importancia á subvencionar la construcción y el aprovechamiento de los silos, en la seguridad completa de que, si, gracias á esa protección, se generaliza el sistema, podrían darse por muy bien empleados cuantos recursos se invirtieran.

CELEDONIO RODRIGÁNEZ.

## LA COSTA DE LA MUERTE

Por ser de triste actualidad, damos á conocer los por tantos y tan tristes motivos conocidos «Bajos de Meixide».

La costa Noroeste de España, en la parte comprendida entre las islas Sisargas y el cabo de Corrubedo, y conocida entre los marinos ingleses con los fatídicos nombres de «El Cementerio» y «Costas de la muerte», es uno de los lugares más peligrosos del Océano Atlántico, por la falta absoluta de señales que indiquen á los barcos que por allí navegan los peligros á que se hallan expuestos y por ser el cabo de Finisterre el punto de señalada de toda la navegación de Europa con el resto del mundo, como la tierra europea más avanzada al Oeste.

A los 42° 45' 25" latitud Norte, y 2° 55' 15" de longitud Oeste, por el meridiano de San Fernando, á unas siete

millas de la costa, y casi enfrente de la extensa playa de Carnota, hállase un grupo de piedras conocido con el nombre de *Meixide*, constantemente cubiertas por la mar, pues aún en las bajas mareas equinociales queda sobre ellas una capa de agua de medio metro, y que rompiendo la mar cuando ésta es gruesa, en 15 ó 20 brazas de agua, hace que estos bajos sean sitio peligrosísimo para la navegación, y á los cuales es necesario dar un resguardo de dos ó tres millas, que es indispensable, dada la configuración submarina de la restinga, que parece la cima de una cordillera submarina, por cuanto á poca distancia de estas piedras no se encuentra fondo, aún con sondas de trescientas brazas.

Innumerable han sido, y continuarán siendo si no se pone remedio, los naufragios ocurridos en este bajo, hasta el extremo que es frase corriente en aquella costa la de «Si se secara Meixide», expresión con la que se quiere dar á entender el cúmulo de riquezas allí almacenadas, y desgraciadamente con ellas han ido al fondo del mar innumerables seres humanos que encontraron su muerte en aquellos parajes.

¡Quiera Dios que sea el de ahora el último siniestro de los que allí ocurran, siendo el hermoso crucero de nuestra marina *Cardenal Jiménez de Cisneros* el que cierre la serie de tanta catástrofe!

No quiere, el que estas líneas escribe, incurrir en lo que es defecto tan general en España. Criticar lo que se hace mal ó no se hace, y no proponer el remedio adecuado.

Por esto, porque creo que ha sido escasa, ó mejor dicho, nula, la previsión de nuestra Administración pública para evitar siniestros de esta clase, es por lo que he de exponer brevemente los medios más adecuados que estimo oportuno para dotar á aquellos parajes de señales que indiquen á los navegantes los puntos de peligro.

Desde que tengo el honor de representar el distrito de Muros, al que pertenece la mayor parte de esta costa, no ha pasado un ministro por el ministerio de Fomento y Obras públicas—no dirán otra cosa los señores marqueses de Vadillo, Villanueva, etc.—á quienes yo no me haya acercado á exponerles el abandono en que se halla, y varias fueron las veces en que expuse á la consideración del Congreso esto mismo.

Ayudado fui en estas gestiones más por personas de aquella región que tenían el natural y humano interés de evitar tan numerosas pérdidas de vidas y bienes, y también practicaron gestiones cerca de nuestros Gobiernos el representante de Inglaterra y el de la importantísima Compañía de seguros el Lloyd.

Nada conseguimos. Por un lado la reducida partida que en el presupuesto figura para estas atenciones; por otro, el interminable expediente de nuestra Administración, fueron obstáculos hasta ahora insuperables para conseguir lo que tanto deseamos.

No es posible, dado los grandes temporales é imponentes golpes de mar que en aquellos lugares se suceden en invierno, poder establecer sobre el bajo «Meixide», un faro, ya sea con torre de hormigón ó metálica, como están establecidos en otros sitios menos combatidos de las gruesas mareas del Oeste.

Sólo creemos nosotros que podían permanecer en las proximidades de aquel bajo faros flotantes que, con luces permanentes, indicaran á los navegantes el emplazamiento de los sitios de peligro.

Así está proyectado en el extenso plan de reforma de alumbrado y vallamiento de las costas de España redactado en Marzo de 1902 y en Julio de 1904.

Este plan, que no expone más que ideas generales de lo que ha de ser, pues no están hechos los estudios parciales de cada faro ó señal, necesarios para su construcción ó emplazamiento, es indispensable llevarlo á la práctica inmediatamente, buscando, además, el medio de obtener los recursos necesarios para ello.

¡Llegará algún ministro de Fomento que, aparte de las razones de humanidad, considere que más grave el bolsillo del contribuyente la pérdida de los

millones que haya costado el *Cardenal Cisneros*, que el aumento que pueda tener el presupuesto para realizar el plan de alumbrado y vallamiento?

Quiero esperarlo así, no sólo por todo lo expuesto, sino por patriotismo, ya que, de seguir como estamos, veo próximo el día en que otras naciones quieran hacer por su cuenta en casa ajena lo que nosotros no hacemos en la propia.

EUGENIO MONTERO VILLEGAS.

## DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

Política exterior.—La prensa y el Parlamento.—Tittoni y la triple alianza.—Viaje del Czar.

La política seguida por el gobierno italiano en estos últimos tiempos, merece los honores de la discusión. Mucha es la habilidad y muy poderosa la elocuencia de que sabe hacer gala el señor Tittoni, pero de todos los recursos disponibles necesita para eludir con éxito los ataques de sus numerosos adversarios. En el Parlamento han sido anunciadas diez ó doce interpelaciones sobre asuntos exteriores. La triple alianza, el viaje del presidente del Consejo á Baden-Baden, las cuestiones de Creta y de Marruecos, ofrecen extenso campo á los debates y no deja de parecer empresa difícil la demostración de que carecen de fundamento las dudas ó las sospechas abrigadas por los interpelados.

En la Cámara es preciso atenderse á las exigencias reglamentarias. Estos asuntos no pueden discutirse todos á la vez: hay que guardar turno y habrán de transcurrir algunos días en espera de que el gobierno se halle dispuesto á dar sus explicaciones. Pero la prensa tiene el campo más libre de estorbos y puede atender con mayor prontitud á los requerimientos de la curiosidad pública.

En los periódicos de Italia se revela el mal efecto que han producido las informaciones publicadas por importantes diarios extranjeros, señalando con insistencia los compromisos del gobierno italiano con varias potencias aliadas y amigas.

El disgusto es general; todos esperan que los debates parlamentarios darán motivo para descubrir con claridad el horizonte, desvaneciendo ciertos misteriosos equívocos que pueden ser causa de gravísimos perjuicios para la nación. Desde luego el principal tema discutido es la subsistencia y la utilidad de la triple alianza. En otras ocasiones, como ahora, se han visto empeñadas algunas campañas periodísticas sobre asuntos pendientes de interrelaciones parlamentarias. Había impaciencia por luchar, y vencer. Pero en la actualidad se observa que únicamente los periódicos oficiosos parecen dispuestos á sostener que la triple debe considerarse como base de la política italiana. Ninguna nueva razón alegan para reforzar sus antiguos argumentos. Se vé que ya no son partidarios entusiastas de la triple alianza.

Por otra parte, es evidente que los órganos conservadores han cambiado de actitud; antes mantenían ardorosamente la necesidad de íntimas relaciones con los imperios centrales de Europa; ahora emplean un lenguaje muy distinto. Puede afirmarse con exactitud que en la prensa no tiene defensores la triple.

En vista de este estado de opinión es de presumir que Tittoni medite mucho sus palabras antes de lanzarlas á la publicidad, al contestar las interrelaciones pendientes.

Uno de los negocios internacionales que trae entre manos la diplomacia italiana se refiere al viaje del Czar. Es natural que el rey Víctor Manuel espere en Roma la devolución de la visita que él hizo en San Petersburgo.

Probablemente, Nicolás II hará su excursión por mar en la primavera próxima, si los revolucionarios rusos no arreglan las cosas de otro modo. Los funcionarios de policía de ambos países tendrán que ponerse de acuerdo para proteger la persona del emperador autócrata, supuesto que de estos cuidados no se libran cuando se trata de los demócratas presidentes de repúblicas.

Será Nápoles el puerto donde el Czar desembarque. Luego la mayor dificultad en este viaje, como en otros análogos, consiste en llegar á la capital donde tienen su residencia dos soberanos: el Papa y el rey de Italia. Nicolás II no reconoce la soberanía espiritual de Pío X; pero tiene con él relaciones de carácter político como los demás jefes de los Estados de Europa y del mundo.

Quedará planteada la cuestión de etiqueta desde el momento en que el Czar entre en Roma y vaya á alojarse en el Quirinal. En vano se buscarán términos de acomodamiento. Si se dirige primeramente al Vaticano, surge la ruptura con el gobierno de Italia. En el caso contrario, el Papa no le recibe. Esto no obstante, Nicolás II tratará de salvar el conflicto, permaneciendo un día en el palacio del rey Víctor Manuel y otro en la embajada de Rusia cerca del Vaticano. Después abandonará esta capital sin ver á Pío X.

ROSSETTI.

29 Octubre 1905.

## SINGULARIDAD

Al concluir de cenar salí con dirección al Casino.

Ya en la calle, examiné el capital que llevaba en el bolsillo, treinta y cinco céntimos!

Tenia bastante; veinticinco para el café y diez de propina.

«Una limosna por Dios, que no he comido hoy», me dijo, sombrero en mano, un hombre joven y al parecer trabajador.

Reduciré la propina, me dije, y le di cinco céntimos.

Después de esto seguí mi camino, preocupado con lo que aquel desgraciado me había dicho. «Que no he comido hoy.» ¡Pobre hombre! pensé yo, si no hay quien le dé más, ¿qué va á comer con cinco céntimos? Si le hubiese dado los treinta y cinco, tendría al menos para un pan!

Mi preocupación seguía.

Llegué al Casino, pedí café y cuando lo estaba tomando llegaron á mi mesa dos amigos á quienes invité y con los que estuve charlando dos horas largas, de cosas indiferentes.

Como ya eran insuficientes los treinta céntimos para pagar el gasto, dejé á deber al camarero ochenta y cinco.

Al marcharme me dijo el cobrador del Casino:

—¿Me da usted dos pesetas y media y le doy el recibo del mes?

—No, le contesté; lo tomaré mañana, y salí para mi casa.

Eran las doce. Al pasar por el sitio donde dí la limosna al pobre, pensé: cuánto mejor hubiese sido entregar á aquel desgraciado los treinta y cinco céntimos y regresar á mi domicilio.

¡Sabe Dios, pensé, si aun no habré comido y se quedará á la intemperie por falta de recursos!

Yo hubiese podido pasar sin el café y hasta hubiera dormido mejor.

Cuando hay quien no come deben suprimirse los gastos superfluos. Trataré de enmendarme.

A otro día, después de pagar, me dí de baja como socio del Casino.

Desde entonces tomo café en mi casa al lado de mi familia que, muy bueno, me cuesta unos diez céntimos, y dedico lo que antes me costaba de más y las dos pesetas y media del Casino al socorro de los desgraciados.

Ventajas para estos y para mí; para los pobres que tienen algo más en su favor, y para mí, que disfruto de mayor tranquilidad moral y material, pues sigo creyendo que cuando hay quien no come deben suprimirse los gastos que no son indispensables, dedicando siquiera la cantidad que aquellos representarían á los infelices que carecen de recursos.

HILARIO J. SOLANO.

## Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCION DE CORDOBA

Cédula de emplazamiento

Por la presente, á todos los que se crean herederos de don Rafael Hidal-



go, se les hace saber: que en este Juzgado de primera instancia y por ante mí se ha presentado escrito demanda en juicio declarativo de mayor cuantía por el Procurador don Juan Austria y Carrión, en nombre de don Manuel Barreto y Méndez, de esta vecindad, contra solicitados herederos, por la que se les solicita condene á que otorguen carta de pago de la cantidad de ocho mil seiscientos cincuenta pesetas á que está afectada la casa número quince moderno de la calle Buen Pastor, de esta capital, como deuda inventariada en favor del don Rafael en la partición de bienes por muerte de doña Ana Hidalgo Rodríguez, y con cuyo gravamen se adjudicó la finca á su hijo don Rafael Valles Hidalgo y se les condene también á que consentan en la cancelación de ese gravamen en el Registro de la Propiedad y al pago de las costas, á cuyo escrito ha recaído providencia con esta fecha, en virtud de la cual se les confiere traslado de dicha demanda, por término de nueve días improrrogables, para que dentro de ellos comparezcan en los autos, personándose en forma, como determina el artículo quinientos veinte y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil; previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Y para que les sirva de notificación y emplazamiento en forma á los demandados y se inserte en el DIARIO DE CÓRDOBA, pongo la presente en Córdoba á veinte y ocho de Octubre de mil novecientos cinco.—El Escribano, Licenciado J. Antonio Montero.

Extracto del Boletín oficial del 1 de Noviembre.

**Gobierno civil.**—Circular aclarando otra relativa á los procedimientos que deben suspenderse con motivo del período electoral.

**Ministerio de Instrucción pública.**—Anuncios de plazas vacantes en Escuelas de Artes e Industrias.

**Delegación de Hacienda.**—Pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de pastos y montanera concedido á esta provincia en el año forestal 1905 á 1906.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuesto al público los de Villaviciosa y Guijo el presupuesto ordinario para el año próximo. Idem de las subastas que celebrarán el de Guijo para el arriendo de los consumos y el de Espejo para el del arbitrio de pesas y medidas.

**Juzgados.**—Edictos del Cabra citando á tres desconocidos que el 14 de Octubre pasaron por la carretera de Castro del Río con dirección á Cabra y se detuvieron en el cortijo de «La Joya», y del de Aguilera llamando á Miguel López Gómez.

## COMISION PROVINCIAL

Sesión del 23 de Octubre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar la cuenta presentada por el conserje de la Corporación de los gastos menores relativos á la reparación del edificio y mobiliario.

Aprobar también las rendidas por el Director del Hospital de Agudos de los artículos adquiridos por administración durante los ocho primeros meses del año actual y del extraordinario que se dió á los enfermos de dicho establecimiento en las fiestas de Navidad del año último.

Aprobar, de igual modo, las formuladas por los directores de la Casa Central de Expositos y del Hospital de Crónicos referentes á los artículos adquiridos también por administración en el mes de Septiembre próximo pasado.

Aprobar, asimismo, la que presenta el habilitado de material de oficinas y de gastos menores de reparación del edificio y mobiliario del Gobierno civil.

Aprobar otra cuenta del Director de la Casa Central de Expositos relativa á la adquisición de hoja de maíz y orin vegetal con destino al riego de jergones.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar el suministro de tocino y otras especies destinadas á los establecimientos de Beneficencia.

Admitir las renunciaciones presentadas por don Tomás Fernández Jurado, don Juan Herrero Ranchal, don Manuel Molina Campos y don Agatón Sánchez Crespo del cargo de concejales del Ayuntamiento de Torrecampo.

Informar al señor Gobernador de que no procede declarar vacante el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cabra que desempeña don Antonio Viñas Herrer.

Quedar enterada de la Real orden accediendo á lo solicitado por esta Corporación respecto á que los penados que hay en el correccional de Lucena pasen al de Córdoba.

Y conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio á Indalecio Pedrajas

Jiménez, María Josefa Rodríguez y Antonio Bernabeu Rojano.

## REPARTO DE MOZOS

He aquí el reparto entre los pueblos que corresponden á las Cajas de Córdoba, Lucena y Montoro del contingente de reclutas que han de aprontar en el reemplazo de 1905.

### Caja de Córdoba

Almodóvar del Río 12; Blázquez 6; Belmez 32; Belalcázar 33; Córdoba 149; La Carlota 21; Espiel 13; Fuente Obesa 38; Fuente la Lancha 1; Fuente Palmera 11; Granjuela 4; Guadalcázar 2; Hinojosa del Duque 31; Hornachuelos 10; Obejo 5; Peñarroya 7; Pueblo-nuevo del Terrible 30; Posadas 22; Palma del Río 26; Santa Eufemia 6; Villaviciosa 12; Valsequillo 4; Villaharta 3; Villanueva del Rey 14; Villaralto 15; y Viso 10.

Total 517.

### Caja de Lucena

Aguilar 27; Almedinilla 16; Benaméjiz 5; Cabra 35; Carcabuey 23; Doña Mencía 11; Encinas Reales 5; Fuente Tójar 8; Fernán Núñez 17; Lucena 36; Monturque 2; Montilla 32; Montalbán 7; Montemayor 4; Nueva Carteya 9; Puente Jénil 45; Priego 56; Palencia 7; La Rambla 18; Rute 36; San Sebastián de los Ballesteros 6; Santaella 8; La Victoria 4; Iznájar 25; y Zuheros 6.

Total 448.

### Caja de Montoro

Adamuz 13; Alcazarcejos 5; Añora 9; Baena 33; Bujalance 36; Cañete de las Torres 9; El Carpio 9; Castro del Río 31; Conquista 3; Dos Torres 19; Espejo 13; El Guijo 2; Luque 14; Montoro 33; Pedro Abad 8; Posoblanco 41; Pedroche 12; Torrecampo 11; Villa del Río 13; Villanueva 13; Valenzuela 5; Villanueva de Córdoba 29 y Villanueva del Duque 13.

Total 374.

## NOTAS TEATRALES

### Don Juan Tenorio

El público de Córdoba rindió anoche culto á la tradición acudiendo á nuestros teatros para solazarse con las aventuras del *Burlador de Sevilla*.

Ambos coliseos estuvieron muy concurridos, presentando un hermoso golpe de vista.

En el de la calle de la Alegría, Echandi hizo un *Don Juan* excelente, sin desplantar ni gritos, dando gran relieve á las situaciones culminantes de la popular obra de Zorrilla. Dijo muy bien la relación del primer acto; en la llamada *escena del sofá* tuvo verdaderos arranques de pasión; en la que sostiene con el *Comendador*, en el cuarto acto, mezcló hábilmente la nota enérgica con la humilde, mostrándose á la vez sumiso y altanero, y completó su labor con el monólogo del cementerio, declamándolo de manera notable.

La señora Aranaz caracterizó discretamente á *Doña Inés*, aunque á nuestro juicio exajeró algo la nota dramática, y los demás actores cumplieron.

En el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía de zarzuela que dirigen los señores Sagi-Barba y Bent puso también en escena el drama propio del día, según la costumbre.

La hermosa tiple señorita Estrella Gil y el bajo señor Bent interpretaron con general aceptación los interesantes papeles de *Doña Inés* y *Don Juan*.

Los demás artistas salieron airoso de su cometido.

En uno y otro teatro hubo aplausos para todos los intérpretes de la obra imprescindible en estos días.

## TRIBUNALES

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de atentado, contra Antonio Arjona y Antonio López.

Les defenderá el abogado señor Molina Albendín y les representará el procurador señor Ramírez.

### Juicio por jurados

En la sección segunda y con intervención del jurado, se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Poroblanco, por el delito de robo, contra Joaquín Gallego Cruz y María Catalina Castillejo.

Los señores Jiménez Illescas y Ramírez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Puestos que tiene establecidos esta Sociedad:

### Para reses mayores

Plaza del Mercado, números 147, 228 y 230; plaza de Sánchez Peña, números 11 y 15; calle del Toril, sin número; Gutiérrez de los Ríos, 9 y 11, esquina á la calle Cedaceros; Alfonso XIII, 16; Victoriano Rivera, 9; Concepción, 36; plaza Antonio Grilo, sin número; Deanes, 23, y Espartería, 25.

### Para reses menores

Plaza del Mercado, números 148, 187, 190, 191, 218, 220, 221, 223, 227, 231, 258, 259, 261, 267, 268, 269 y 271; Concepción 36, Antonio Grilo, sin número y plaza de San Agustín, número 16, tres puestos.

### Precios al público desde el día 31

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á. . . . .	1 56
Idem id., sin hueso, á. . . . .	2 32
Idem de ternera, con hueso, á. . . . .	2
Idem id., sin hueso, á. . . . .	3
Idem de macho y borrego, á. . . . .	1 48

El Secretario, L. Gabriel García.

## DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Sr. Depositario Pagador, 41 869'74 pesetas; D. José Ariza, 94'50.

## SOCIEDAD DE PARTICIPES

de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico

Aforadas las aguas que producen los veneros de esta Sociedad el día 1.º del corriente, resultó que sólo daban en junio 31'95 pajas.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados.

Córdoba 2 de Noviembre de 1905.—*Manuel de la Fuente y Vargas.*

## GACETILLAS

—Circular importante.—El *Boletín oficial* de la provincia publica en su número de ayer la siguiente circular del Gobernador civil: «Habiendo manifestado á este Gobierno varios señores Alcaldes el haber recibido un telegrama de mi autoridad en el que les comunicaba haberse suspendido la convocatoria para la elección de Concejales, publicada en el *Boletín oficial* del 28 de Octubre último, y siendo falsos dichos telegramas, reitero á todos los señores Alcaldes de esta provincia el más estricto cumplimiento de lo ordenado en las circulares insertas en el diario oficial de aquel día, sin perjuicio de exigir las responsabilidades que se depuren en el expediente que se instruye en averiguación del autor ó autores de este delito. Del recibo de este periódico oficial, y de haber quedado enterados de la preinserta circular, me darán aviso los señores Alcaldes tan pronto como lo reciban.—Córdoba 2 de Noviembre de 1905.—El Gobernador, José Sanmartín.»

—Ilustre viajero.—Ayer, en el tren correo, salió con dirección á Madrid y Barcelona, el ltmo. Sr. D. Julián Miranda, Obispo de Segovia, de cuya llegada á Córdoba dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

—Comemoración de los difuntos.—Anteanoche fué visitada por innumerables personas la Santa Iglesia Catedral, cuyo clero, según costumbre, entonó vigilia y responsos por los difuntos. Muchas capillas de propiedad particular estaban severamente adornadas y lucían profusa iluminación, y sobre las tumbas de los prebostes y otras personas ilustres que yacen en nuestra Basílica se elevaban tímidos rodeados de blandones. Ayer, durante la mañana, estuvieron concurridos todos los templos en que se celebraron misas por las almas de los seres que duermen el sueño eterno.

—El cambio.—En virtud de las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de Octubre, por Real orden se ha declarado que el tipo medio del cambio en dicho período fué de 28'18 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 22 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del mes actual.

—Afectuosa despedida.—En la Misa conventual, celebrada anteaer en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, se despidió de sus feligreses, en tierra y conmovedora plática, el digno rector de la misma doctor

don José Blanco y Sancho, Canónigo de la Santa Metropolitana iglesia de Granada, de cuya prebenda ha tomado ya posesión. Terminado el Santo Sacrificio los numerosos fieles que llenaban el templo rodearon al virtuoso sacerdote, que durante varios años ha estado al frente de la feligresía, á quien demostraron su afecto y su sentimiento porque en breve plazo han de verse privados de sus paternales consejos. Toda la feligresía del Salvador y Santo Domingo de Silos conoce la labor incansable, el religioso celo y la rectitud del Sr. Blanco Sancho, á quien, como amigos y como feligreses, reiteramos nuestra enhorabuena por la prebenda que ha obtenido, si bien sentimos que se aleje de esta capital, en donde goza de la general estimación. El señor Blanco Sancho celebró ayer en la solemne Misa de requiem en sufragio por el alma de los difuntos de la que ha sido su amada feligresía, en la que deja gratísimos recuerdos.

—Enlace.—En la noche del viernes último se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita María Jesús Pérez Terroba y nuestro estimado amigo don Rafael Aparicio y Aparicio. La ceremonia se celebró en casa de la señora madre de la contrayente, ante un altar formado al efecto, profusamente iluminado, donde se exponían, entre otras, las imágenes de San Rafael y de la Purísima Concepción. Bendijo la unión el arcipreste de O.: una don Manuel Aparicio y Marín, tío del novio, y apadrinaron á los jóvenes esposos don Manuel Aparicio y Aparicio y doña Purificación Terroba Naval. Al acto sólo asistieron las personas de la inmediata familia de los novios. Deseamos á éstos larga luna de miel y todo género de prosperidades en su nuevo estado.

—Fiesta religiosa.—El domingo próximo, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia del Juramento la fiesta solemne que los labradores y ganaderos de Córdoba dedican á San Rafael, en acción de gracias por habernos enviado la benéfica lluvia. En este acto predicará el elocuente orador Reverendo Padre Estanislao de la Virgen del Carmen, Carmelita descalzo, quien, aunque tenía el propósito de no subir á la cátedra sagrada en nuestra población hasta que regresara de Ubeda, á consecuencia de hallarse delicado de salud, dirigirá la palabra divina á los fieles en dicha solemnidad, sólo por tratarse de un acto que constituye un hermoso y noble testimonio de gratitud de los cordobeses á su inolito Custodio.

—Estadística.—He aquí la relación de los enfermos asistidos en el consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja* durante el mes de Octubre último: sección de medicina 182; de cirugía 220; de enfermedades genito-urinares 32; de padecimientos de los ojos 21, y de afecciones de la boca 104. Total 559, que unidos á los 145 en tratamiento desde el mes de Septiembre suman 704. De estos fueron operados 23, murió 1, recobieron el alta 563 y quedaban sometidos á curación 140 al empezar el mes corriente.

—Fosesión.—Ha tomado posesión de la rectoría de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el ilustrado sacerdote doctor don Constantino Montilla, digno vicesecretario de Cámara y Gobierno de este Obispado. Enviamos al nuevo Cura ecónomo de citada parroquia nuestra afectuosa enhorabuena por el nombramiento con que el venerable Prelado diocesano acaba de premiar sus relevantes méritos y excelentes servicios.

—Suscripción.—Las personas que quieran asociarse á la fiesta y limosna que los ganaderos y labradores de esta capital celebrarán el domingo cinco del corriente en honor del glorioso Arcángel San Rafael, pueden suscribirse hasta el sábado en la calle de Osario, número 10.

—Sumario.—El número de la revista local de primera enseñanza titulada *La Educación*, correspondiente al primero del mes actual, contiene el sumario que sigue: Sección oficial.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública sobre arreglos escolares.—Curso á la plaza de Secretario de la Junta provincial de Madrid.—Escuelas vacantes: Concurso único de Septiembre de 1905.—Concurso de traslado.—Propuesta del concurso de asenso de Valencia.—Sección de noticias.—Sección de correspondencia.—Anuncios.

—Cultos.—Cumpliendo los acuerdos de la Junta directiva de la Hermandad de la Purísima Virgen de Linares, todos los domingos del presente mes, á las diez de la mañana, se celebrará en el histórico templo de dicho nombre el santo sacrificio de la Misa en sufragio de los cofrades difuntos.

—Muerte repentina.—Anteaer tarde, en la calle Carlos Rubio, fué víctima de un accidente repentino un carretero que falleció á los pocos minutos de ser trasladado á su domicilio.

—Regreso.—Después de haber pasado una breve temporada en Lorca, su

país natal, ha regresado á esta capital nuestro antiguo amigo don Juan Antonio Gómez Navarro, beneficiado maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

—Candidato.—Entre los que han de luchar en las próximas elecciones de concejales por esta capital, figura el importante labrador, vecino de Alcolea, su candidatura por el distrito 5.º, y que ción de la Cámara Agrícola oficial cordobesa.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un resguardo de la casa de préstamos «La Confianza», encontrado en la plaza Mayor.

—Accidente desgraciado.—Anteaer, en la calle Espartería, un individuo fué víctima de un accidente que le hizo caer en tierra, causándose dos heridas en la cara. Le curaron en la casa municipal de socorro.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á varios jóvenes que se apedreaban en la plaza de San Pedro; á un sujeto que apacataba siete obreros en el camino de Almodóvar del Río; á un joven que abofeteó á otro en la calle Alcántara; á un individuo que insultó á una mujer y á un hijo de esta en la calle Alfonso XII; á un ciclista que paseaba por los jardines del Duque de Rivas, y á un sujeto que mató á otro en el paseo de la Ribera. También han dado parte de que en las calles Pedro Muñoz y Pedro Rey hay profundos baches y de que está suelto el poste que sostiene el grifo de la fuente que hay en la plaza de San Andrés.

—Robo y asesinato.—Próximamente á las seis de la tarde, y cuando regresaba de Montoro á Cañete un infeliz anciano, fué asaltado por un criminal en el sitio llamado pasada de Montoro, robándole nueve pesetas, que eran el importe de la venta de una carga de paja. No conforme el infame saltador con realizar sólo el robo, maniató á su víctima y le disparó dos tiros, causándole uno de ellos una herida grave en la espalda. Pasó un buen rato el ladrón observándole, y cuando le creyó muerto, retiróse tranquilamente con las nueve pesetas producto de su infamia. Tenemos noticias de que son frecuentísimos los robos en las inmediaciones de Cañete, Porcuna y Bujalance, causando la justa alarma de aquellos vecindarios. Conviendría que las autoridades dictaran medidas apropiadas para acabar con esos ladrones que, sin haber adquirido la triste fama del «Vivillo», son capaces de los mayores delitos por un puñado de cobre. Recientemente ha sido trasladado de Bujalance el primer teniente de la guardia civil don Francisco Romero Matías, jefe de aquella línea, y nos consta que en los pocos días que permaneció en aquel destino trabajó sin descanso para formar idea exacta de su demarcación y conocer la gente maleante de aquellos contornos. Tales trabajos son utilísimos cuando se dá tiempo suficiente al que los practica para obtener el fruto de ellos, pues con traslados como el de referencia sólo se consigue trastornar la organización y la buena marcha de los servicios.

—Defunción.—Ha fallecido en Poroblanco el rico hacendado don Antonio Cañuelo, persona sumamente apreciada en aquella población. Enviamos á la desconsolada familia del señor Cañuelo, residente en Poroblanco y en Dos Torres, nuestro sentido pésame.

—Un robo.—Durante la noche del 30 del mes último fueron robadas cinco reses vacunas del cortijo llamado «Castillejos», del término de esta capital. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Priego ha detenido á un sujeto que hirió en una mano á un guardia municipal, al intervenir este en una reyerta que el agresor sostenía con otro individuo.—La de Fuente Tójar á otro sujeto que intentó abusar de una joven, y al padre de esta, que quiso matar á aquel.—La de Poroblanco á tres vecinos de dicha villa, por hurtar bellotas.—Y la de Belmez á un individuo reclamado por el juez de instrucción de Jetafe.

—Un regalo de boda.—Así se titula una magnífica plana de color de Andrade, que en su número del día 4 de Noviembre publicará *Blanco y Negro*, como también trabajos literarios de Nogales, Machado, L. Roberts y Galdós. También aparecerán en dicho número otras dos planas de color, de Regidor y Sancho; una «historieta dibujada por Rojas, informaciones variadísimas y el retrato de las señoras Brú, Pino, Sobejano, Arana, Palas, López Martínez, Andrés, Molina y Cabas.

—Vistas de Madrid.—La casa A. Pérez Asensio, Pizarro 16, Madrid, ha publicado una magnífica colección de diez tarjetas postales, reproducidas



# La Cordobesa

## FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS

### DE SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

#### PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.

Prensas de palanca.

Prensas de engranes ó de molinete.

Desmenuadoras y desintegradoras.

Tolvas de varios sistemas.

Calderas automáticas, las más económicas de combustible.

Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.

Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.

Bombas para presión hidráulica.

Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.

Trituradores de granos y semillas.

Norias, bombas, malacates.

Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.

Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.

Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.

Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.

Reparación de maquinaria.

Trabajos para minas.

Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

cino y jamones que necesiten para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á nuestra casa central, calle Toril, número 14, respondiendo nosotros de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

Precio de la carne desde el 31 de Octubre al 6 de Noviembre.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo. . . . .	1'76
Idem idem sin hueso, kilo. . . . .	2'50
Ternera con hueso, kilo. . . . .	2'30
Idem sin hueso, kilo. . . . .	3'30
Carne de borrego, kilo. . . . .	1'40

Desde las doce de la mañana diez céntimos menos en kilo.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Valentín, presbítero y mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.

**MAÑANA.**—San Carlos Borromeo, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Juan, costeado por don Francisco J. Foronda, en sufragio por sus tíos doña Juana y doña Ana González Vallarino.—Mañana en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por don Rafael Jiménez Amigo y señora, en sufragio por su padre don Carlos Vazquez.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, tercer día de solemne novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia de San Andrés, costeada por don Santos Hernandez y señora, por sus difuntos.

En la parroquia de San Miguel, un cuarto de hora después del toque de oraciones, segundo día de novena á las Benditas Animas del Purgatorio, costeada por su Hermandad, rezándose el santo rosario con los Misterios cantados y la letanía, leyéndose después el punto que corresponde á este día y á continuación se hará la novena, terminando con un Responso solemne en sufragio de los hermanos y fieles difuntos.

En la iglesia del Santo Angel Custodio, harán los Padres Capuchinos devotos ejercicios en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, durante la Misa de ocho, siendo aplicados los días festivos por las almas de sus bienhechores.

El centro del Apostolado de la oración, establecido en la parroquia de San Pedro, tendrá hoy, como primer viernes de mes, sus acostumbrados cultos mensuales en la forma siguiente: á las ocho será la Misa de comunión, y por la noche, al toque de oraciones, se hará el ejercicio correspondiente, con plática.

El ejercicio del mes de Animas se hará en referida parroquia á las ocho y media, durante una Misa rezada.

En la iglesia de PP. Dominicos (San Agustín), después de oraciones, segundo día de novena de Animas.

En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, segundo día de solemne novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

En la ermita del Buen Suceso se celebrarán todas las noches los ejercicios de Animas, después del toque de oraciones.

En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, segundo día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones. Los cultos de hoy son costeados por doña Francisca de P. Balboa, viuda de Flores.

En la Real iglesia de San Pablo, comenzará hoy el novenario de Animas en esta forma: durante la Misa de las ocho se rezará el santo rosario, seguirá la novena, á continuación la plática, terminando los sufragios con un solemne Responso.

En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy, primer viernes del mes, celebrará sus ejercicios mensuales el Apostolado de la oración, con Misa de comunión, á las ocho, y á continuación habrá plática á cargo del R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen.

En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, á las cuatro y media de la tarde del domingo próximo, será impuesto el santo hábito á la joven postulante Encarnación Blasco y Copado, que llevará en el claustro el nombre de sor María del Patrocinio. En este solemne acto será apadrinada por la señora doña Patrocinio Cuadrado y Aranda.

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los Excmos. Sres. Condes de Gavia, Teniente general Conde de las Quemadas y demás difuntos.

Su hija y esposa la Excm. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles los encomienden á Dios nuestro Señor.

**EL NIÑO**  
**CARLOS CODES CUARTERO**  
**SUBIÓ AL CIELO**  
en la ciudad de Vigo (Pontevedra)  
el día 19 de Octubre de 1905, á los seis años de edad.

Sus desconsolados padres el capitán de ingenieros don Carlos de Códex é Illescas y doña Leonor Cuartero de Códex; sus hermanos Leonor, Luis y María del Rosario; sus abuelos don Gustavo de Códex y doña María del Rosario Illescas de Códex, y doña Luisa García, viuda de Cuartero, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes

Participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les invitan á la Misa de Gloria que ha de celebrarse el sábado cuatro del actual, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Nicolás, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

### Cuarto aniversario

Las misas que se celebren el día 4 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por las almas de la señora doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo, que falleció el 4 de Noviembre de 1901, y de su difunto esposo don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)

Con la misma intención estará expuesto dicho día Su Divina Majestad en forma de Jubileo en referida iglesia, con permiso del Excmo. señor Obispo.

Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios en sus oraciones.

### Los síndicos y clasificadores

del gremio de sastres á la medida participan á todos sus compañeros que el reparto de cuotas asignada á cada uno, con arreglo á la clasificación correspondiente, está expuesto en casa de don Amador Moreno, calle García Lovera, núm. 5, donde á las horas competentes pueden pasar los interesados á examinarlo, y que la reunión de agravios se celebrará el sábado 4 de Noviembre, á las diez de la noche, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, calle Ambrosio de Morales núm. 4. Lo que se avisa por medio de este anuncio á todo individuo perteneciente al citado gremio, y con la antelación reglamentaria.

—El síndico y clasificadores del gremio de farmacéuticos participan á sus compañeros que el reparto de cuotas asignadas á cada uno, con arreglo á la clasificación correspondiente, está expuesto en el local del colegio de Farmacéuticos, calle Conde de Cárdenas, núm. 26, donde á las horas competentes pueden examinarlo los interesados, y, al mismo tiempo, se les cita para celebrar la Junta de agravios en el mismo local, á las nueve y media de la noche del lunes 6 del corriente.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de comestibles citan á sus compañeros á junta de agravios para el sábado 4 de Noviembre, á las nueve de la noche, en los salones altos del café del Gran Capitán.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan á sus compañeros para la junta de agravios, en el salón alto del café Suizo, el domingo próximo, á las dos de la tarde.

### IMPOSIBLE

No puede ser, no es posible que haya ninguna otra casa que presente mayores surtidos y venta más barato que LA SEVILLANA, Letrados 24. Asombrosas colecciones en adornos y artículos de temporada. Muchas novedades y precios muy baratos.

**CANAS** Sin manchar en absoluto se garantiza el que nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito en Córdoba, José Domínguez, Claudio Marcelo, n.º 5.

**Fábrica de aserrar maderas**  
Minas. — Construcciones. — Cajonería.  
**C. PESINI. - BADAJOZ**

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

**El frasco, 2 fr. En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

**AL PÚBLICO**

El dueño del nuevo establecimiento de comestibles situado en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 34, ofrece á sus favorecedores todos los artículos de este ramo á precios sumamente baratos.

**NOTARÍA.** Lido. Collantes, sucesor Pedraza, participa cñtela traslado su estudio Osario 8.

**RECIBOS DE LOTERÍA**

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

**Restaurant de Miguel Gómez,** CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Para la mañana: Huevos á la turca.—Para la noche: Ternerá á la italiana.

**Restaurant de Rafael Sánchez (a)** Mota, á cargo de Carmen Cerrillo, calle José Zorrilla, núm. 5.—Plato del día para hoy: Chuletas de cerdo rellenas á la financiera.

**Restaurant del Cerrillo** TENDILLAS, 2 y 4.  
Plato del día para hoy.—Chuletas de cerdo á lo mayordomo.

### Espectáculos

**GRAN TEATRO**

*Compañía ómnino dramática dirigida por el primer actor Luis Echaide.*

Función para hoy.—Extraordinaria y fuera de abono.—El drama religioso-fantástico en dos partes y siete actos, *Don Juan Tenorio.*

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4.—Plateas sin idem, 8.—Palcos principales sin idem, 7.—Butacas con entrada, 2'00.—Delanteras de anfiteatro, 1'00.—Delanteras de paraíso, 0'75 céntos.—Entrada principal, 0'75.—Idem de paraíso, 0'50.

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

*Compañía de zarzuela y ópera española de Ramón Santóncha.*

Función para hoy.—14 de abono.—La zarzuela en tres actos, *Las hijas de Eva.*—La zarzuela en un acto, *El trébol.*

A las nueve menos cuarto.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 7 pesetas.—Sillas con entrada, 1'75.—Anfiteatro con idem, 1'25.—Entrada de palco, 1'75.—Entrada de grada, 0'40 céntos.

### Por telégrafo

**Consejo en Palacio**

Madrid 2, 3'15 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha carecido de importancia.

El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Rey de las reformas implantadas por el Czar de Rusia; del viaje del Presidente de la República francesa á Portugal y de haber accedido el Sultán á que la conferencia de Marruecos se celebre en Algeciras.

**Firma**

Madrid 2, 6'35 n.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando á los médicos libres que lleven seis años de ejercer su profesión para ingresar en el cuerpo de titulares.

Aprobando la tarifa de honorarios de los arquitectos.

Y autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos relativos á reforma electoral, excedencias é incompatibilidades.

**Los voluntarios catalanes**

Madrid 2, 6'50 n.

Los voluntarios catalanes han concurrido hoy al Congreso.

Todos los políticos que se hallaban en la Cámara les felicitaron y Moret les obsequió espléndidamente.

Se ha iniciado la idea de abrir una suscripción para socorrerles.

**Desórdenes**

Se habla de nuevos desórdenes ocurridos en Odessa y se asegura que el número de víctimas asciende á cinco mil.

**Insurrección**

En Fin'andia se ha generalizado la insurrección.

**Valores públicos**

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior, 78'65.—5 por 100 amortizable, 98 80.—Banco de España, 427'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 388'50.—Cheque vista París, 27'60.—Idem Londres, 32'08.—Oro alfonso, 26'00.—Idem antiguo, 27'00.—Idem isabelino, 29'00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

**Senado**

Madrid 2, 7'30 n.

A causa de hallarse enfermo López Domínguez, preside la sesión Guadalupe.

Cortezo comienza la discusión del Mensaje, censurando á Mellado, que dice ha destruido los proyectos reformadores de la enseñanza.

Considera que parte de responsabilidad corresponde á Echegaray, por mantener el presupuesto de gastos en 965 millones.

Mellado y Echegaray afirman la necesidad de mantener la nivelación.

**Congreso**

Madrid 2, 8'30 n.

Abierta la sesión de hoy se aprobaron varias actas.

Don Eugenio Silva y Dato proponen que se suspenda la sesión hasta las ocho y media para que los diputados vayan á despedir al Rey, y así se acuerda, protestando los republicanos.

**El Rey al extranjero**

Madrid 2, 10 n.

En el sudexpreso de esta noche ha salido el Rey, acompañado de su séquito, con dirección á Berlín.

Su Majestad permanecerá en San Sebastián hasta la madrugada del domingo inmediato.

Para despedir al Monarca salieron á la estación la familia Real, el Gobierno y gran número de personajes políticos.

**De política**

Danvila ha ingresado en el partido que dirige el señor Maura.

En los círculos políticos se niega que González Besada ingrese en dicho partido.

**La jura de los diputados**

El marqués de la Vega de Armijo ha ordenado que se disponga todo para el sábado, pues es posible que en dicho día presten juramento los diputados y quede, por tanto, constituido el Congreso.

**Asamblea**

En la Gaceta de mañana se publicará la convocatoria para la Asamblea ferroviaria que se celebrará el día 20 del actual.

**Después de la catástrofe**

Para evitar la repetición de graves sucesos como el ocurrido con el crucero «Cardenal Cisneros», se ha ordenado la colocación de boyas luminosas, así como la instalación de nuevos faros en los sitios de mayor peligro de la costa de Galicia.

**Final del Congreso**

Madrid 2, 10'30 n.

Reanudada la sesión, Menéndez Pidal combate el dictamen al acta de Lérida, que es aprobada.

También se aprueban sin debate varios dictámenes sobre incompatibilidades y se levanta la sesión.

**Tratado franco-español**

Madrid 3, 3 m.

Dicase que el marqués del Muni ha recibido plenos poderes para negociar un tratado de comercio franco español.

**La comisión de actas**

La comisión de actas ha dictaminado favorablemente sobre las de Cáceres y Villafranca del Panadés.

Al discutirse el acta de Montilla, el ponente, á pesar de reconocer el acta parcial falsa, ha intentado que se declarase leve.

Junoy formula enérgicas protestas. García Aliz, Lacierva y Domínguez Pascual lo apoyan.

Se suspende la sesión para consultar el caso.

Este incidente es comentadísimo.

**La revolución en Rusia**

Telegrafian de Odessa que han sido saqueadas gran número de tiendas.

Las tropas han estado tiroteándose durante todo el día con los amotinados Ascenden á centenares el número de víctimas.

En Varsovia las tropas han hecho de 16 á 30 descargas sobre el pueblo, ocasionando innumerables víctimas.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Principalmente los principales edificios y monumentos de la corte. Dichas cosas se venden al precio de 1 peseta y al por mayor se hacen grandes descuentos, pudiendo adquirirse en dicha casa y en las principales librerías y papeterías de escritorio, etc.

**Agua de Colonia Orive desde 4 reales frasco.** Por litros hasta 4 pesetas, con envase, franco estaciones, platicado desde 4 litros á su autor, Bilbao, remitiendo su valor.

**No cansarse.**—Si queréis comprar á precios verdaderamente económicos los adornos y novedades para la presente temporada, hacerlo en el acreditado establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, verdadero centro de novedades, la que presenta cosas nuevas y mayores surtidos que todas las demás y positivamente vende más barato, J. Martínez Giménez, Letrados 24.

**Para el estómago el Elixir Saiz de Carlos**

**Subasta.**—El día 7 de Noviembre, á las doce de la mañana, se efectuará en la casa de préstamos «La Confianza», ante el notario don Diego Ríos, la subasta de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

**Después de probar todos los remedios** que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **RACIONAL** del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente reconocida para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas de personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que han hecho glorioso, pero un sólo estomago produce mejor efecto que una botella de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

**Subasta.**—El día 8 de Noviembre (viernes) á las doce del día y en la casa de préstamos «La Fortuna», San Victoria 8, tendrá lugar la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desahucados.

**Garganta, voz y boca, se curan** en las pastillas del **Dr. Caldiero.** En cada caja 1'50 pesetas; por 2 las 3 pesetas el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Dinero.**—Única casa en Córdoba presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles, efectos y artículos de lujo. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despachos 8 de la mañana á 9 de la noche.

**Cloro anemia grave.**—Colores amarillos—Debilidad por pérdidas de sangre—Desvanecimientos. Hemoglobina líquida **Dr. Grau.**

**No existe remedio que pueda separarse con la Zarsaparrilla de la urea para curar la herpes y todas las enfermedades cutáneas.** Sus efectos verdaderamente maravillosos.

**Dinero.**—Por alhajas todo su valor, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra a las 12. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

**Vease en cuaria plana el anuncio de la calvicie!**

**SECCION AMENA**

**EL VIGÍA**

En estos días la pena aguardando el alma está, y lo anuncian las campanas con sus lenguas de metal.

**PENSAMIENTO**

Se puede contemplar la virtud sin que ni tampoco amarla sin ser feliz.

**CANTAR**

Yo visto ahora de blanco, y tú te vistes de negro: yo llevo luto en mi alma; tú lo llevas en el cuerpo.

**DE SOBREMESA**

En los amigos que has estrenado ya tu drama en Madrid.

Y tuvo gran éxito: todos los espectadores lo oyeron con la boca abierta.

Es verdad, porque observé que al oírlo bostezaban.

**DE INTERÉS GENERAL**

Barea ó hijo desea llegue á conocimiento del público en general que deseará servir á domicilio, como lo hacen en Málaga y Madrid, las carnes de cerdo, cordero y cabrío y de cerdo, to-



INSERITO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

# Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

R. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calle San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

**INTIMACIÓN**  
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION DE ROMANAS**  
CON PILON Y SIN PILON COLGANTE

— DE —  
**EMILIO CASTEX Y RUIZ**  
PATENTES DE FRANCISCO PALOS  
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO  
EN VARIAS EXPOSICIONES

Talleres: Plaza del Salvador, 32.  
Oficinas: S. Pablo, 43  
— CORDOBA —

Romanas, básculas, pesas, columnas para pesos, fuelles para fraguas y reparaciones de toda clase de aparatos de pesar.

Maestro mecánico:  
**PALOS**

Aparato extractor y elevador de aguas.  
Patente de invención por veinte años, núm. 36.376, de Francisco Palos.

**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS  
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS

EN  
EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

**VINICULTORES**  
ENOSOTERO PARA  
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1898  
Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

**ENOSOTERO**

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.—En Córdoba: Márquez y Urbano.—Pedir prospectos.

**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y alixiras.

**CONDOMAR, 8, donde está la Fotografía**  
CORDOBA

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**  
USANDO EL  
**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere*, pues mediante contrato

**¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!**

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?  
Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**  
25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

De venta en la «Fábrica de Cristal» Librería, 19.

**Sordos**

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

**DLACGI para el ESTÓMAGO**  
REMEDIO GAUCICO.

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedit Dlacgi, á dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Pérdida.—El día 31 se extravió una chaqueta, una llave y un pañuelo de bolsillo desde la estación de pequeña velocidad á los almacenes de Kioja, por la ronda, Tejares y Gran Capitán. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla, puede hacerlo en la calle Isaac Peral, núm. 7 y se le gratificará. 4-2

Se admiten uno ó dos pupilos estables ó por temporadas, calle Alfaro, núm. 36. 17

Nodriza.—Desea colocación para casa de los padres una joven, primeriza, con 19 años. Para informarse, Posterra, 8. 5-2

**JARDIN DE LA PIEDRA AZUL**  
Santa María de Gracia 134.

Se han recibido raíces de ranúnculos, jacintos, amarillos encarnados y blancos, anémonas, semillas y plantas que se venden á precios económicos. 10-6

D. Emilio Costa Martín da la instrucción de primera y segunda enseñanza, en su casa calle Alfaro número 46, y lecciones á domicilio. 10-1

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de bebidas y casa de huéspedes «La Verdad», situado en la Carrera de la Estación número 8. Para tratar en el mismo. 6-1

Se vende una cama de hierro de matrimonio, en perfecto estado, por haberse ausentado sus dueños. Ribera 25. 4-1

Se venden: un aparato de metal, de escarpate; una alambreira metálica de 70x55; un armario de cocinas; un vasar para platos; una caja para transporte de botellas; unas puertas-canceros de madera para despacho y otras de cristales para ventana; una mesa de nogal, de tijera; cajones vacíos; dos muestras y otros enseres. También se venden cinco magníficas cajas de nogal, propias para muestrario; un husillo con tuercas de 40 milímetros, y una bomba aspirante é impulsor de doble efecto, y dos máquinas de coser, una para paño y otra para ropa blanca, calle Pedro Fernández núm. 11. 5-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso principal de la casa núm. 36, calle Madrid alta. En la misma informarán. 10-11

Se vende la casa calle Dormitorio de San Agustín, núm. 1. Para tratar, Osario, 49. 5-5

Paja superior por arrobas, pacas y sacos, Osario, 55. 10-7

En la calle Letrados núm. 21 se vende cebada para sembrar, de buena calidad, cogida en los ruedos de esta capital. 5-2

**REMEDIOS SOBERANOS**  
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

# ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la **Íctericia**, las afecciones del **Higado** y del **Bazo**, **Hinchazones** de las **Glándulas**, las **Herpes**, **Úlceras** y enfermedades crónicas, el **Reumatismo**, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

**PROBAD Y CONVENCÉOS!**

Exíjanse siempre la **Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol**.  
**BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.**

**AGUA DE SOLARES**

Especiallymente recomendada para **NEURASTENIA** y **ESTOMAGO**.  
La mejor **AGUA DE MESA** por ausencia de sales mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídase en **HOTELERÍA Y RESTAURACIÓN**

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA  
**SRES. MÁRQUEZ Y URBANO**  
ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

**LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA**  
62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela para inocular tres personas, una peseta.

**FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS**  
Inalterables en su colorido,  
por la bondad de los productos que emplea en su fabricación.

**FEDERICO PRETEL**  
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, molduras, frentados, balaustradas y todo lo concerniente á este ramo.  
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuadras y acorados.  
Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.  
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

**VINO y JARABE**  
DE FOSFOGLICERATO DE CAL  
DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente primer orden. Indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de *Capsulas*, *Granulado*.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

**MANUEL SANCHEZ VERDE**  
DENTISTA

Sin ser de la Real Casa y sin medallas de Exposiciones y si largos años de experiencia práctica en los principales gabinetes de Madrid, ha adquirido los mayores adelantos en los hoy conocidos y de resultados verdaderos en la profesión dental. Dentadura con paladar, aparatos parciales, obturadores, trabajos de puente, orificaciones, empastes, curación de toda clase de enfermedades de la boca.

Gondomar, 9 y 11.—Córdoba

# EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE CON LA **HEMICRANINA** del DR. CALDERIN

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Calderin. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cephalalgias de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, en las *oas* y *sifilíticas*; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Clásica la Disydia de los nervios*, *beroulcosos*, *Dismenorreas*, los *retortijones uterinos*, la *Zona*, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 850 ejemplares.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID